

**Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Tunja**

Secretaría

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: CESAR FERNANDO GUIO VARGAS
DEMANDADOS: NACIÓN-MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO,
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
MUNICIPIO DE TUNJA, CORPOBOYACÁ
Y EL CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE
RADICADO: 15001-3333-007-2009-00112-00

JUEZ: Dra. ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRÍGUEZ

FECHA DE LA DECISIÓN: OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


CHAVELA AVILA BORA
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


CHAVELA AVILA BORDA
SECRETARIA